

ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones al Anuncio de Calificaciones Provisionales del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición, de fecha 13 de julio y publicado en el Tablón de Anuncios con fecha 14 de julio de 2023, el Tribunal designado para el proceso de selección al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Oposición Libre, **12 plazas de TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL** vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta Pública de Empleo 2018, 2019, 2020 y 2021 (Turno Libre), cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el B.O.P. de Huelva nº 222, de 22 de noviembre de 2021 (corrección de error en el B.O.P. de Huelva n.º 224, de 24 de noviembre de 2021) y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 249, de 31 de diciembre de 2021, así como el extracto de la convocatoria en el B.O.E. nº 210, de 1 de septiembre de 2022, hace pública:

1.- La Resolución de la alegación presentada en tiempo y forma a las calificaciones provisionales del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición:

- Con fecha 19 de julio de 2023 y Registro de Entrada n.º 17231, se presenta escrito por el que se solicita sea informada la persona opositora sobre los criterios de calificación del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición y sea revisado su ejercicio al objeto de modificar su nota por disconformidad en la calificación obtenida.

En base a lo solicitado por la persona aspirante, este Tribunal procede a remitir a ésta los criterios de corrección del Tema 6, desarrollado por la persona opositora en el Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición “EL PODER JUDICIAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA”, aprobados por este Tribunal en sesión 5 de julio de 2023.

Así mismo procede a la revisión del ejercicio realizado por la persona aspirante el pasado 29 de junio, conforme a los criterios de corrección aprobados por este Tribunal en la sesión antes mencionada, tras la cual este Tribunal ratifica la calificación obtenida por la persona opositora en Anuncio de fecha 13 de julio, es decir, 7,75 puntos.

En consecuencia, este Tribunal, desestima la alegación presentada por la persona alegante.

2.- Las calificaciones definitivas del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición:

Apellidos y Nombre	Tercer Ejercicio Fase Oposición
1. Dieguez Conde, José Luis	7,00
2. Ferrer Cordero, Teresa	9,50
3. García Otero, Juan Manuel	8,50
4. Garrido Martín, Rocío Paula	8,50
5. Gimeno Lavín, M.ª de los Desamparados	7,50
6. Nogueras Valdés, M.ª José	9,50
7. Pérez Fernández, Fátima Isabel	9,50
8. Pérez Moyano, Andrea	9,50

Diputación Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7PWAH4BLXIXGZJYE7BALQRIY	Fecha	10/08/2023 09:23:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PWAH4BLXIXGZJYE7BALQRIY	Página	1/3



Apellidos y Nombre	Tercer Ejercicio Fase Oposición
9. Piosa Piosa, Paula	9,00
10. Riquelme Cantero, Loreto	8,00
11. Rivero Trujillo, Jorge	7,75
12. Rodríguez Alonso, Ismael	8,50
13. Vaca Blanco, Anabel	9,50

En consecuencia, el Tribunal decide declarar aprobadas en este Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición a todas aquellas personas aspirantes que han obtenido una calificación mínima de 5 puntos.

3.- Las calificaciones finales en el proceso:

Según lo establecido en las Bases Generales y Específicas aprobadas al efecto, este Tribunal acuerda otorgar a las personas aspirantes que han superado el Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición, las siguientes calificaciones finales definitivas, que vienen determinadas por la suma de las puntuaciones definitivas obtenidas por éstas en la Fase de Oposición:

Apellidos y Nombre	Ejercicio 1ª	Ejercicio 2ª	Ejercicio 3ª	TOTAL
1. Diéguez Conde, José Luis	9,7500	8,1500	7,0000	24,90
2. Ferrer Cordero, Teresa	9,9000	6,2000	9,5000	25,60
3. García Otero, Juan Manuel	6,0000	5,0000	8,5000	19,50
4. Garrido Martín, Rocío Paula	8,5000	7,0500	8,5000	24,05
5. Gimeno Lavin, Mª Desamparados	9,0000	5,2000	7,5000	21,70
6. Nogueras Valdés, María José	8,5000	5,5500	9,5000	23,55
7. Pérez Fernández, Fátima Isabel	6,0000	5,0000	9,5000	20,50
8. Pérez Moyano, Andrea	6,0000	6,0500	9,5000	21,55
9. Piosa Piosa, Paula	9,0000	6,1000	9,0000	24,10
10. Riquelme Cantero, Loreto	8,5000	5,8500	8,0000	22,35
11. Rivero Trujillo, Jorge	6,0000	5,6500	7,7500	19,40
12. Rodríguez Alonso, Ismael	9,9000	8,5000	8,5000	26,90
13. Vaca Blanco, Anabel	9,5000	5,4000	9,5000	24,40

4.- Propuesta de nombramientos:

Por lo tanto, el Tribunal, por unanimidad, acuerda proponer de manera definitiva a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva el nombramiento como Personal Funcionario de Carrera en **las doce plazas de TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL** vacantes en la Plantilla de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2018, 2019, 2020 y 2021 del Turno Libre, a las siguientes personas conforme a la puntuación final obtenida en el proceso:

1. **RODRÍGUEZ ALONSO, ISMAEL**
2. **FERRER CORDERO, TERESA**
3. **DIÉGUEZ CONDE, JOSÉ LUIS**

Código Seguro de Verificación	IV7PWAH4BLXIGZJYE7BALQRIY	Fecha	10/08/2023 09:23:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PWAH4BLXIGZJYE7BALQRIY	Página	2/3



4. VACA BLANCO, ANABEL
5. PIOSA PIOSA, PAULA
6. GARRIDO MARTÍN, ROCÍO PAULA
7. NOGUERAS VALDÉS, MARÍA JOSÉ
8. RIQUELME CANTERO, LORETO
9. GIMENO LAVIN, M.ª DE LOS DESAMPARADOS
10. PÉREZ MOYANO, ANDREA
11. PÉREZ FERNÁNDEZ, FÁTIMA ISABEL
12. GARCÍA OTERO, JUAN MANUEL

Se advierte a las personas propuestas que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que rigen la Convocatoria, deberán presentar en el Departamento de Contrataciones y Gestión de Personal del Servicio de Recursos Humanos de esta Diputación Provincial, sito en la 1ª planta de la C/ Fernando el Católico, 18 de Huelva, dentro del plazo de **20 días naturales** contados desde el siguiente al de la publicación del Anuncio con la propuesta en el Tablón Oficial de la Corporación, la siguiente documentación:

- a) Certificado Médico Oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas, que será emitido por el servicio competente en Prevención de Riesgos Laborales de la Diputación de Huelva.
- b) Copia compulsada/autenticada del D.N.I. y título correspondiente que le dio acceso a la Convocatoria (éstos podrán ser compulsados/autenticados en el Registro General de la Diputación Provincial de Huelva, sito en la planta baja de la Avda. Martín Alonso Pinzón, 9, de Huelva)

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Código Seguro de Verificación	IV7PWAH4BLXIXGZJYE7BALQRIY	Fecha	10/08/2023 09:23:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PWAH4BLXIXGZJYE7BALQRIY	Página	3/3

